



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SPOTLIGHT PLUS

Número de autorización: 25453

Fecha de inscripción: 21/09/2015

Fecha de caducidad: 31/07/2018

Titular

FMC CHEMICAL SPRL

Rue Royale 97, 4ª Planta

B-1000

(Bruselas)

BELGICA

Fabricante

FMC CORPORATION

1735 Market St.

PA19103 Philadelphia

(Pennsylvania)

ESTADOS UNIDOS

Composición: CARFENTRAZONA-ETIL 6% [ME] P/V

Tipo Función: Herbicida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botella de plástico de 1 l.

Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l.

Botella de plástico de 100 y 250 ml.

Usos y dosis autorizados:

| USO | AGENTE | Dosis l/ha | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|---------------------|---------------|---------------|---|
| Areas no cultivadas | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |



Nº REGISTRO: 25453

SPOTLIGHT PLUS

| USO | AGENTE | Dosis l/ha | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|--------------|---------------|------------|--|
| Avellano | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Caminos | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Ciruelo | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Cítricos | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Kiwi | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Manzano | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Melocotonero | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Olivo | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Patata | DESECANTE | 1 | Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo entre aplicaciones de 5-7 días, en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. Aplicar con tractor en pulverización normal. |
| Peral | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Vías férreas | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Vid | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |
| Viveros | MALAS HIERBAS | 0,25 - 0,3 | Efectuar 1 única aplicación por campaña, a la dosis indicada en un volumen de caldo entre 300-500 l/Ha. |

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



| Uso | P.S. (días) |
|--|-------------|
| Patata | 3 |
| Áreas no cultivadas, Avellano, Caminos, Ciruelo, Cítricos, Kiwi, Manzano, Melocotonero, Olivo, Peral, Vías férreas, Vid, Viveros | 7 |

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia. Aplicar en pulverización normal mediante tractor o manualmente.

Para el control de vástagos o chupones en las plantaciones leñosas, realizar 1 única aplicación localizada dirigida a una dosis de 0,9-1 l/Ha (utilizar la dosis más alta para avellano y vid).

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química para mezcla/carga, aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada), mantenimiento y limpieza del equipo y en la reentrada en vid..

En invernadero se utilizará ropa de protección tipo 6.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

| | |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 A. |
| Pictograma | GHS07 (signo de exclamación) |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |



| | |
|---|---|
| Consejos de Prudencia | P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua) |
| Clase y categoría de peligro (Medio ambiental) | Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 |
| Pictograma | GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos Prudencia | P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos). |

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Nº REGISTRO: 25453
SPOTLIGHT PLUS

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --